CERTIFICADO DE IDONEIDAD

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, se

HACE CONSTAR:

Que, en atención a la necesidad existente, el perfil señalado en los estudios previos respecto a la persona natural que se requiere para desarrollar el siguiente objeto contractual: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.";** hecho el estudio y evaluación de la documentación presentada **JUAN JOSE PINO MOSQUERA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **11.809.440 de Quibdó** para verificar su formación y experiencia respecto de los requisitos establecidos en el Estudio Previo, se certifica que esta persona tiene la capacidad, idoneidad y experiencia y que puede desarrollar y ejecutar el objeto señalado.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 190 de 1995, y el Artículo 2.2.5.1.9 del Decreto Nacional 1083 de 2015, quien suscribe el presente documento declara que ha validado la información exigida en el Formato Único de Hoja de Vida y reportada por **JUAN JOSE PINO MOSQUERA**, se adjunta constancia de dicha validación en dicha herramienta.

Para constancia se firma en Quibdó, a los VEINTIDOS (22) días de ABRIL de 2024.

GERMÁN LUCUMI RIVAS
Secretario de Planeación